

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

8995 *Resolución de 16 de mayo de 2019, del Consejo Insular de Mallorca (Illes Balears), Instituto Mallorquín de Asuntos Sociales, referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de libre designación.*

En el «Boletín Oficial de Illes Balears» número 63, de 8 de mayo de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante libre designación:

Un puesto de Jefe/a de servicio de Informática adscrito a la unidad administrativa Servicio de Sistemas de Información y Soporte Tecnológico de la Gerencia del IMAS, código del puesto F00520007, adscrito al grupo de clasificación profesional de funcionario de carrera A1.

El plazo para presentar solicitudes comienza el día siguiente de la publicación del anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» («BOE») y finaliza en un plazo de quince días hábiles a contar del día siguiente de haberse publicado el anuncio de la convocatoria en el «BOE».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «BOIB».

Palma, 16 de mayo de 2019.–La Presidenta del Instituto Mallorquín de Asuntos Sociales, Margalida Puigserver Servera.